



Santo Domingo, D.N.  
15 de octubre, 2021

0030432

Señor:

**Lic. Elexido Paula Liranzo**

Director General

Dirección General de Desarrollo de la Comunidad

Su Despacho

Distinguido Señor Paula Liranzo:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación No. DG/083/2021 de fecha 10 de octubre del presente año, donde nos remiten la propuesta escala salarial para fines de revisión y aprobación.

Después de analizadas las informaciones que sustentan su comunicación y tomando en cuenta la complejidad de los cargos y siempre velando por el cumplimiento del principio de jerarquía salarial establecida en la Ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano y los parámetros establecidos por este Ministerio, procedemos a remitir una contrapropuesta con niveles mínimo, medio y máximo por grupo ocupacional; con la finalidad de que la misma sea estudiada, acogida por ustedes y si está conforme a su posibilidad presupuestaria.

Es importante señalar que, acogiéndonos al análisis realizado a la nómina, en la contrapropuesta partimos con el salario mínimo de diez mil pesos con 00/00 (RD\$10,000.00), referente al grupo ocupacional I: Servicios Generales, en virtud de que es el contemplado en la nómina actual.

En tal sentido, se recomienda analizar dicha contrapropuesta contando con un plazo de un (1) mes para que evalúe e informe a este Ministerio si está de acuerdo, y de no estarlo realizar una contrapropuesta, si al finalizar el plazo indicado no ha remitido ninguna respuesta, se considerará como buena y válida y procederemos a subirla al sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/FB/sto



Anexo: Contrapropuesta Escala Salarial